

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27019** *LAUD GRANADA CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 75/2012 a instancias de Gregorio Jesus Moya Molina contra Laud Granada Construcción si en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 1.989,44 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120066472-1